

Guayaquil, Octubre 9 de 2008

Señores  
Junta General de Accionistas de la Compañía  
Imada S.A.  
Ciudad

### INFORME DE COMISARIO

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los Estados Financieros de la Empresa denominada Imada S.A., al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha cumplido a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de accionistas, Contabilidad y Archivo de la documentación. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los mismos. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Empresa.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
6. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.

En mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionado presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la verdadera situación financiera de la compañía.

Atentamente,  
  
COMISARIO



García Moreno #809  
Telfo.: 593 (4) 2281 353  
2285 112  
Telefax: 593 (4) 2284 310  
Guayaquil - Ecuador